Seguridad vial en lectura fácil







¿Qué es lectura fácil?

Lectura fácil es una técnica de redacción, adaptación y publicación de textos.

La técnica de lectura fácil se aplica al contenido, las ilustraciones y el diseño.

La técnica de lectura fácil promueve el acceso a la información.

La técnica de lectura fácil facilita la comprensión de textos escritos.

La técnica de lectura fácil es un apoyo para las personas con dificultades para leer y comprender textos.

Los textos en lectura fácil están destinados a:

- personas con discapacidad intelectual,
- personas extranjeras que viven hace poco en nuestro país y tienen escaso manejo del idioma español,
- niños y niñas que empiezan a leer,
- personas mayores que lo requieran,
- personas con dificultades para comprender mensajes escritos.

Todas las personas pueden leer y disfrutar un texto en lectura fácil.

Seguridad vial en lectura fácil 1ra. edición: noviembre de 2016. 2da. edición: octubre de 2019.

Editado por Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329, C.P. 1041AFF, C.A.B.A. Correo electrónico: ediciones@saij.gob.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: www.derechofacil.gob.ar

Este texto adaptado a la técnica de lectura fácil tiene un carácter divulgativo, orientativo e informativo, y no reemplaza la versión original de la ley.

La adaptación del texto y diseño de esta obra siguen las recomendaciones de IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) e Inclusión Europa para su elaboración. Su grado de legibilidad es Bastante fácil, según la escala de dificultad lectora del programa Inflesz.

El siguiente texto ha sido avalado por el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS).

La presente publicación ha sido validada por:

- Sandra Leyría, Yanina Carreras, Fernando Torre Eberle, Andrea Álvarez, Cristian Solari
- y Fabián Ramírez pertenecientes a Centro de Día Wunjo.
- Victoria Mazzeo, Alexandra Laffitte, Ciriaco Gómez Ortega, Augusto Cittadini y Maximiliano Rodríguez pertenecientes a CCRAI (Centro de Capacitación y Recursos de Apoyo para la Inclusión).

Algunos gráficos de esta publicación están inspirados en los símbolos pictográficos de la ARASAAC. Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (http://arasaac.org), que los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA).

Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Nuestro proceso de adaptación, redacción y edición de textos de información jurídica en Lectura Fácil está certificado bajo la norma IRAM - ISO 9001:2015.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Índice

	Página
as reglas de tránsito	5
os peatones	7
as bicicletas	9
os autos	11
Documentos para manejar un auto	12
as motos	16

La licencia de conducir es obligatoria para manejar autos, motos y otros vehículos.



Las reglas de tránsito

El orden en el tránsito lo hacemos entre todos.

Hay reglas de tránsito para los peatones.

Hay reglas de tránsito para las personas que manejan autos.

Hay reglas de tránsito para todos.

Todos tenemos que conocer las reglas de tránsito.

Las reglas de tránsito son para protegernos.

Las reglas de tránsito son para nuestra seguridad.

¡Atención!

Todos debemos cumplir las reglas de tránsito.

Cumplir las reglas de tránsito es cuidar nuestras vidas.

Cumplir las reglas de tránsito es cuidar la vida de los demás.

Cuidémonos entre todos.

Cruzá la calle por las sendas peatonales. Las líneas blancas pintadas en las esquinas de las calles son sendas peatonales.



Los peatones

Las personas que van caminando son peatones.

Las personas que van en sillas de ruedas son peatones.

Las personas que van con un perro guía son peatones.

Los peatones deben ir por la vereda.

Los peatones tienen derecho a pasar antes que los autos.

Cruzá la calle por las esquinas.

Cruzá la calle cuando la luz del semáforo para peatones está en verde o en blanco.

Cruzá la calle por las sendas peatonales.

Las líneas blancas pintadas en las esquinas de las calles son sendas peatonales.

Usá casco cuando vas en bicicleta.



Las bicicletas

La bicicleta debe funcionar bien.

Usá casco para proteger tu cabeza.

Andá por la bicisenda o por el lado derecho de la calle.

La bicisenda es el espacio de la calle donde solo pueden andar bicicletas.

Llevá a los niños en sillas especiales y seguras.

Recordá que debe ir un adulto por bicicleta.

Es importante que los demás conductores te vean cuando vas en bicicleta por la calle:

- usá ropa clara o chalecos que brillan con la luz,
- controlá que la bicicleta tenga una luz blanca adelante y una luz roja atrás.

¡Atención!

Todos debemos cumplir las reglas de tránsito.

Cumplir las reglas de tránsito es cuidar nuestras vidas.

Cumplir las reglas de tránsito es cuidar la vida de los demás.

Cuidémonos entre todos.

Las balizas portátiles son triángulos de plástico rojo que brillan con la luz.

Sirven para avisarle al resto de los autos que tuviste un problema



Los autos

El auto debe funcionar bien. Tenés que revisar:

- el motor,
- la bocina,
- los frenos,
- las luces,
- los espejos retrovisores,
- los cinturones de seguridad.

Todos los autos deben tener la patente en un lugar visible.

La patente es una combinación de letras y números que sirve para identificar el auto.

Todos los autos deben tener un matafuego.

El matafuego es un aparato que sirve para apagar principios de incendio.

Todos los autos deben tener un botiquín de primero auxilios.

El botiquín de primeros auxilios es una caja con productos que sirven para atender emergencias de salud.

Todos los autos deben tener balizas portátiles.

Las balizas portátiles son triángulos de plástico rojo que brillan con la luz.

Se colocan detrás del auto y en el suelo para avisarle al resto de los autos que tenés un problema.

Documentos para manejar un auto

La licencia de conducir es obligatoria para manejar un auto.

La licencia de conducir se consigue después de aprobar un examen.

La cédula verde es obligatoria para manejar un auto.

La cédula verde contiene los datos del auto.

La cédula azul es obligatoria para manejar un auto de otro.

La cédula azul contiene los datos del dueño del auto y de la persona que lo puede manejar.

Todos los autos deben tener un seguro que pague los daños en caso de accidente.

Hay que pagar el seguro todos los meses.

El comprobante de pago del seguro es obligatorio para manejar un auto.

Un comprobante de pago es un documento que prueba que pagaste por un producto o servicio.

Todos los autos deben tener una revisión técnica que controle que el auto funciona bien.

Hay que pagar la revisión técnica cada vez que la hacés.

El comprobante de pago de la revisión técnica es obligatorio para manejar un auto.

Todos los autos deben tener una patente que los identifique.

Hay que pagar la patente cada dos meses.

El comprobante del pago de la patente es obligatorio para manejar un auto.

El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para manejar un auto.



Reglas para manejar un auto

Cumplí las reglas de tránsito.

Usá el cinturón de seguridad.

Respetá las velocidades mínimas y máximas.

Los niños deben ir en los asientos de atrás con cinturón de seguridad.

No pares el auto sobre las sendas peatonales.

No uses el celular cuando manejás un auto.

No tomes bebidas alcohólicas cuando manejás un auto.

Hay más reglas de tránsito. para las personas que manejan autos.

¡Atención!

Usá la bocina sólo para evitar situaciones peligrosas.

Por ejemplo, para avisarle a un peatón distraído o con problemas de visión que estás por pasar con tu auto.

Nunca uses la bocina para apurar a otros conductores.

Las motos

La moto debe funcionar bien. Tenés que revisar:

- el motor,
- la bocina,
- los frenos,
- las luces,
- los espejos retrovisores.

Usá casco para proteger tu cabeza.

Usá antiparras para proteger tus ojos.

Respetá las velocidades mínimas y máximas.

Llevá tu licencia de conducir.

No uses el celular cuando manejás una moto.

No tomes bebidas alcohólicas cuando manejás una moto.

Nos interesa tu opinión.

Entrá para contestar algunas preguntas.

https://www.argentina.gob.ar/justicia/lecturafacil/envianos-tu-opinion